ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000023

UNIDAD EJECUTORA : 014 ZONA REGISTRAL N° XIII
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000977

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.02.02.01 - Oficina Registral De Tacna Zonal								
03/04/2025	0000000140	139200100085	JABON DE TOCADOR LIQUIDO DE GLICERINA X 1 L	Unidad	0.00	0.00	24.00	0.00
01.02.03.01 - Oficina Regitral De Ilo Zonal								
03/04/2025	0000000141	139200100085	JABON DE TOCADOR LIQUIDO DE GLICERINA X 1 L	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
01.02.06.01 - Oficina Registral De Juliaca Zonal								
01/04/2025	0000000139	940500040027	ALQUILER DE LOCAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,700.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Zadith Y. Paredes Castillo
Área de Abastecimientos (e)
Zona Registral N° XIII

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Ibreno J. Alzamora Cancino
Jefe (e)
Zona Registral N° XIII